

Colegio Nuevo Horizonte IED



Proyecto Educativo Institucional

PEI

Un Nuevo Horizonte, una esperanza de vida

LEMA

*Juntos construimos un Nuevo Horizonte para la
paz y la felicidad*

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Presentación

1. Identidad institucional

- 1.1 Naturaleza e historia
- 1.2 Contexto institucional
- 1.3 Oferta de Servicios educativos.
- 1.4 Jornada escolar.
- 1.4 Resultados – Pruebas

2. Horizonte institucional

- 2.1 Principios y valores
- 2.2 Misión y visión
- 2.3 Énfasis Institucional
- 2.4 Objetivos
- 2.5 Perfiles
- 2.5.1 Directivo
- 2.5.2 Docentes
- 2.5.3 Estudiantes
- 2.5.4 Padres de Familia
- 2.5.5 Egresados

3. Gestión académica

- 3.1 Modelo y enfoque
- 3.2 Plan de estudios
- 3.3 Primera Infancia
- 3.4 Jornada Escolar Complementaria JEC
- 3.5 Programas educativos para el trabajo y desarrollo humano
- 3.6 Sistema Institucional de Evaluación
- 3.7 Flexibilización escolar Inclusión

4. Servicio Social

5. Gestión Administrativa

- 5.1 Recursos humanos
- 5.2 Recursos físicos y tecnológicos
- 5.3 Recursos financieros

6. Estrategias para articular la institución

7. Gobierno Escolar

8. Gestión de Comunidad

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

- 8.1 Comunidad educativa
- 8.2 Otros órganos de participación.
- 9. Convivencia escolar
- 10. Proyectos transversales
- 11. Sistema de matrículas
- 12. Referentes conceptuales
- 13. Listado de documentos anexos al PEI

Listado de gráficos y tablas

- Gráfico 1. *Ubicación de la localidad de Usaqué en Bogotá.* (p. 9)
Gráfico 2. *Ubicación de la UPZ Verbenal en la división política de la Localidad de Usaqué* (p. 11)
Gráfico 3. *Plano de la UPZ Verbenal de acuerdo con el POT*(p. 11)

- Tabla 1. *Identificación del colegio.* (p. 7)
Tabla 2. *Matricula con corte a marzo 20 de 2026.* (p. 8)
Tabla 3. *Oferta servicio educativo en cada sede.* (p. 13)
Tabla 4. *Jornada escolar y horarios.* (p. 13)
Tabla 5. *Resultados pruebas externas.* (p. 14)
Tabla 6. *Dimensiones y competencias a desarrollar.* (p. 20)
Tabla 7. *Campos de pensamiento, áreas fundamentales y proyectos.* (p. 20)
Tabla 8. *Distribución aulas y recursos en cada sede.* (p. 28)
Tabla 9. *Distribución recursos tecnológicos en cada sede.* (p. 29)
Tabla 10. *Alianzas interinstitucionales.* (p. 30)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

PRESENTACION

Reciban un cordial saludo de parte de la Rectoría del Colegio Nuevo Horizonte IED. Con profundo sentido de responsabilidad institucional y compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, presento a ustedes el Proyecto Educativo Institucional (PEI), un documento fundamental y orientador que muestra los componentes de cada una de las gestiones académicas, convivenciales, administrativas y de comunidad; recoge la identidad pedagógica, los principios formativos y las apuestas educativas que guían el quehacer de nuestra institución direccionándola hacia la consecución de resultados e indicadores de impacto en la localidad; promoviendo un ambiente armónico, seguro, inclusivo, feliz y en paz para toda la comunidad.

El PEI constituye la carta de navegación que orienta los procesos pedagógicos, académicos y organizativos del colegio. Su construcción ha sido el resultado de un ejercicio reflexivo y participativo que recoge las voces, experiencias y aspiraciones de docentes, estudiantes, familias y directivos, en coherencia con las políticas educativas del país y con las necesidades del contexto social y económico local en el que se inscribe nuestra institución.

En el Colegio Nuevo Horizonte IED asumimos la educación desde un enfoque socio-crítico, el cual concibe la escuela como un espacio de reflexión, diálogo y transformación social. Desde esta perspectiva, promovemos procesos educativos que permitan a nuestros estudiantes comprender su realidad, desarrollar pensamiento crítico y asumir un compromiso ético con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

De igual manera, nuestro modelo pedagógico se fundamenta en el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y comportamentales, orientadas a fortalecer en los estudiantes no solo el conocimiento conceptual, sino también las habilidades para aplicar lo aprendido en contextos reales y para vivir de manera respetuosa y responsable en comunidad. Este enfoque busca formar ciudadanos capaces de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, respondiendo a los desafíos del mundo contemporáneo.

Complementariamente, el PEI del Colegio Nuevo Horizonte promueve una sólida formación en valores, articulada con el desarrollo de habilidades socioemocionales, entendidas como aquellas capacidades que permiten a los estudiantes reconocer y gestionar sus emociones, establecer relaciones empáticas, tomar decisiones responsables y actuar con sentido ético frente a los retos de la vida personal y social. Creemos firmemente que la educación debe contribuir al desarrollo de personas integrales, capaces de convivir en la diversidad, resolver conflictos de manera pacífica y aportar positivamente a la construcción del bien común.

Nuestro compromiso institucional es consolidar una escuela que forme estudiantes reflexivos, críticos, solidarios y comprometidos con su entorno, capaces de proyectar sus sueños y aportar a la transformación de la sociedad desde el conocimiento, la sensibilidad humana y el respeto por la vida.

Invito a cada uno de los miembros de nuestra institución (estudiantes, docentes, directivos docentes, familias, personal administrativo y de servicios de aseo y vigilancia) a conocer, apropiarse y participar activamente en la implementación de este Proyecto Educativo Institucional, entendiendo que su verdadero sentido se materializa en la práctica cotidiana de

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

cada uno de quienes hacemos parte de esta comunidad. Igualmente, a seguir aportando desde su cargo y su experiencia las mejores estrategias para que nuestra institución sea cada día mejor, entendiendo que el fortalecimiento de las directrices institucionales se consigue desde el trabajo conjunto, el compromiso y la participación activa de cada integrante de la comunidad para que sigamos construyendo un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad fortaleciendo el horizonte educativo que inspira el nombre de nuestra institución y que orienta nuestra misión formativa como una esperanza de vida.

Con sentimientos de aprecio y esperanza en el futuro de nuestros estudiantes,

Cordialmente,
Nubia Magnolia Chingaté Hortúa.
Rectora.

IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Nombre	Colegio Nuevo Horizonte IED
Ubicación	Localidad 1 – Usaquén Bogotá, D.C.
Sede A Teléfono	Carrera 5 No. 189B - 30 3002068350
Sede B Teléfono	Calle 190 No. 4A - 15 Barrio Buenavista 3057985961
Sede C Teléfono	Carrera 3 No. 186B - 04 Barrio Horizontes 3057916933
Sede D Teléfono	Avenida Carrera 7 Calle 224 Costado Sur Oriental, Vereda Torca 3057927389
Inscripción	Secretaría de Educación Distrital
NIT	830.011.856-6
DANE	11100186685
Niveles	Educación inicial, Educación Básica y Educación Media
Resolución de aprobación	3629 de 12 de noviembre de 1999
Resolución de Integración	2143 del 22 de julio de 2002
Resolución de reorganización	01-0035 del 28 de abril de 2015
Naturaleza	Oficial
Carácter	Mixto
Calendario	A

Tabla 1. Identificación del colegio. Fuente: Secretaría Distrital de Educación

1. Identidad institucional

1.1 Naturaleza e historia

El colegio Nuevo Horizonte está conformado por cuatro sedes, de las cuales dos son rurales: sede A (urbana), sede B (urbana), sede C (rural) y sede D (rural). El colegio está ubicado en los cerros nororientales de la ciudad de Bogotá. La sede C corresponde al antiguo colegio Nuevo Horizonte, de donde la institución toma su nombre; la sede B es la antigua escuela Buenavista; la sede D corresponde al antiguo colegio rural Torca; y la sede A, edificación más reciente, fue construida con el propósito de ampliar la cobertura y atender a la población del sector.

La primera edificación se construyó en el año 1986, gracias a aportes de miembros de la

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

comunidad, quienes ayudaron con su mano de obra, así como con donación de terrenos. Desde el año 1986, dos de las primeras escuelas ahora sedes y hasta la fecha, atienden a una gran población de los barrios el Codito, la Estrellita, Buenavista, Horizontes Norte, Verbenal y Lijacá entre otros.

Así mismo, se reconoce en la memoria pedagógica de la institución educativa que, en el año 1990 inicia como la Escuela Rural Nuevo Horizonte, gracias a los esfuerzos y trabajo comunitario de los pobladores del sector. La atención educativa para los niños y niñas habitantes de los barrios aledaños al colegio impulsa a la comunidad a cooperar para tener una sede educativa en su sector, por ello, la asociación de padres decide donar un lote y casetas en madera para el colegio e iniciar el funcionamiento de la edificación que hoy se conoce como sede A, sede principal.

El colegio Nuevo Horizonte I.E.D. cuenta con una trayectoria pedagógica que involucra la participación como el eje primordial en sus procesos educativos, y el elemento constitutivo de su hito fundacional. La institución educativa es el resultado de los esfuerzos colectivos de padres y madres de familia, quienes apoyaron la construcción de la sede matriz, actualmente la sede B, cuyos aportes consistieron en donar la mano de obra y los materiales necesarios para la construcción de la edificación.

La historia del colegio, también da cuenta de su trabajo pedagógico e investigativo por parte de maestras y maestros inquietos y reflexivos en todos los campos de pensamiento y áreas del currículo. En archivos dispersos por el colegio y en biblioteca de los docentes podemos encontrar los registros de investigaciones y proyectos tanto académicas como en convivencia. Del tema que nos ocupa podemos evidenciar, escritos, ensayos y eventos que dan cuenta de las iniciativas tanto de aula como colectivas; en los cuales se deja ver que el conflicto "se puede concebir y atender básicamente de dos formas: como amenaza o como oportunidad" Así lo expresan algunas de las docentes en una narración que aparece en uno de los libros que registran la historia del colegio.

La institución educativa al 20 de marzo de 2026 cuenta con 2678 estudiantes desde educación inicial hasta educación media, 125 docentes, 5 coordinadores, 7 orientadores escolares, 4 docentes de apoyo y 7 funcionarios administrativos. En la tabla se puede evidenciar el comparativo de cobertura de diciembre 2025 a marzo 2026.

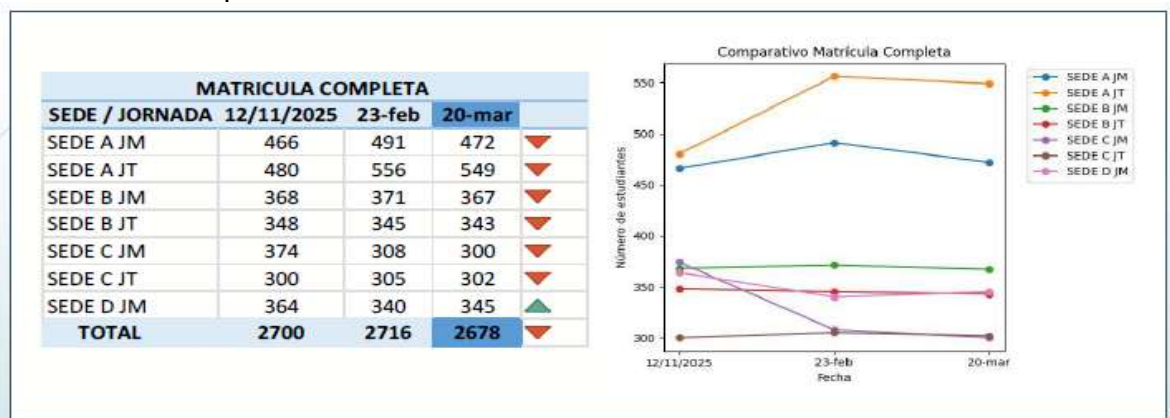


Tabla 2. Matrícula con corte a marzo 20 de 2026. Fuente: SIMAT. Elaboró secretaria académica.

1.2 Contexto institucional

El Colegio Nuevo Horizonte (IED) se encuentra ubicado en la UPZ 13 - Verbenal, perteneciente a la localidad de Usaquén, al norte de Bogotá. La institución, de carácter oficial, cuenta con varias sedes en los barrios Horizontes y Buenavista, ofreciendo educación en los niveles de preescolar (jardín y transición), básica (primaria y secundaria) y media.

Localidad de Usaquén.

Usaquén (localidad 1 de Bogotá) es una zona nororiental de alta plusvalía, caracterizada por su mezcla de arquitectura colonial en la plaza fundacional y desarrollo moderno, comercial y residencial. Cuenta con cerca de 600,000 habitantes, con presencia de estratos medios-altos, una importante zona rural en los cerros orientales y una fuerte dinámica gastronómica, turística y empresarial.



Gráfico 1. Ubicación de la localidad de Usaquén en Bogotá. Tomado de Fundalectura.

Descripción Geográfica

Ubicación: Extremo nororiental de Bogotá.

Límites: Norte (Municipios de Chía y Sopó), Occidente (Autopista Norte/Suba), Sur (Calle 100/Chapinero), Oriente (Cerros Orientales/La Calera).

Topografía: Zona plana al occidente y terreno inclinado/montañoso en los Cerros Orientales.

Extensión: Aproximadamente 6.531 hectáreas, divididas en zonas urbanas (más del 50%), rurales y de expansión.

Descripción Política y Administrativa.

Número: Es la localidad 1 del Distrito Capital.

Historia: Fue un municipio independiente de Cundinamarca hasta 1954, cuando fue anexado a Bogotá.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

División (UPZ): Se organiza en 9 Unidades de Planeamiento Zonal: Paseo Los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara.

Administración: Cuenta con Alcaldía Local, ubicada cerca de la zona céntrica, y se caracteriza por la gestión de la conservación histórica y el desarrollo comercial.

Descripción Poblacional

Habitantes: Población estimada cerca de los 600.000 habitantes (proyecciones recientes indican cerca de 594.611 para 2024).

Caracterización: Población diversa con predominio de estratos residenciales altos y medios (3 al 6), concentrada en zonas como Santa Bárbara y el Country.

Perfil Demográfico: Muestra una pirámide regresiva con alta población de adultos jóvenes (25-39 años) y tendencia al aumento de adultos mayores, con un descenso en la natalidad, de acuerdo con SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá.

Identidad: Conocida como la "Tierra del Sol" por la iluminación en sus cerros.

La UPZ Verbenal.

La UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal) 9, Verbenal, está ubicada en el extremo norte de Bogotá (localidad de Usaquén), es un sector predominantemente popular y comercial que surgió de la parcelación de antiguas fincas. Tiene aproximadamente 56,000 habitantes en barrios como San Antonio Norte, Tibabitá y El Verbenal, con gran actividad en construcción y servicios, pero enfrenta retos de inseguridad.

Características Principales de la UPZ Verbenal:

- Ubicación y Límites: Se sitúa al nororiente de Bogotá, cerca de la Autopista Norte y el Canal Torca, abarcando aproximadamente entre las calles 183 y 189.
- Perfil Socioeconómico: Es una zona popular con alta actividad comercial, incluyendo zapaterías, ferreterías, panaderías y restaurantes. Muchos residentes se dedican a la construcción y servicios domésticos.
- Composición: Integra cerca de 23 barrios, entre ellos: Verbenal (I, II, III), San Antonio Norte, Tibabitá, La Frontera, Marantá, y Rincón del Norte.
- Transporte: Conectada a través de la Autopista Norte y el sistema SITP.
- Infraestructura y Riesgo: Presenta un desarrollo mixto con áreas consolidadas y otras que han enfrentado retos de construcción informal, con planes de mejoramiento integral.
- Cultura: Cuenta con iniciativas comunitarias y festivales de artistas locales.

La zona ha experimentado un aumento de inseguridad, con reportes de incrementos en homicidios en años anteriores, lo que representa un reto para la convivencia local.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026



Gráfico 2. Ubicación de la UPZ Verbenal en la división política de la Localidad de Usaquén. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá.

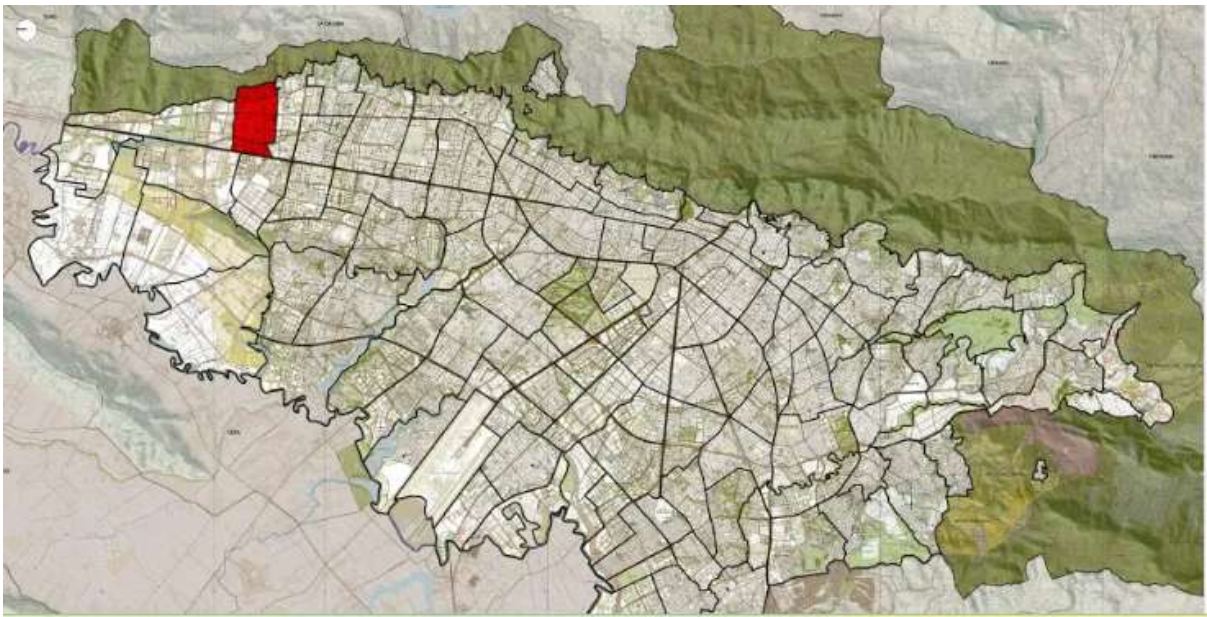


Gráfico 3. Plano de la UPZ Verbenal de acuerdo con el POT.

Caracterización de la población del colegio Nuevo Horizonte IED

El Colegio Nuevo Horizonte IED atiende a una población de 2.678 estudiantes, cuya procedencia se concentra en los barrios nororientales (Buena Vista, Horizonte, Santa Cecilia y Serrezuela) y zonas aledañas (Verbenal, Lijacá, San Antonio). La institución ha integrado a familias de origen venezolano a causa de la reciente inmigración. La población estudiantil se ubica mayoritariamente en los estratos socioeconómicos uno, dos y tres, con acudientes cuyo nivel educativo es, en su mayoría, de secundaria incompleta. Sus ocupaciones principales son servicios generales, vigilancia, construcción y ventas ambulantes, con ingresos que oscilan entre la ausencia de ingresos y los dos salarios mínimos mensuales.

En relación con el medio de transporte utilizado, todos los estudiantes matriculados en la sede

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

D llegan y salen del colegio en rutas escolares suministradas por la Secretaría de Educación. En las sedes A, B y C la SED ofrece rutas escolares a estudiantes cuyas viviendas están ubicadas en Lijacá y Serrezuela por estar ubicados a más de dos kilómetros de la sede.

Todos los estudiantes reciben refrigerio escolar dentro de su jornada. Los estudiantes de sede A de grados décimo y undécimo reciben refrigerio reforzado los dos días en los que asisten en contra jornada a clases de articulación con la educación media. Los estudiantes de grado décimo y undécimo de la sede D reciben el beneficio de comida caliente transportada los dos días en los que asisten en contra jornada a clases de articulación con la educación media por estar ubicados en suelo rural.

En los cursos de 8° a 11°, existe la siguiente distribución en número de estudiantes. En cuanto a la población de estudiantes en condición de discapacidad, hay 99, siendo atendidos por el equipo de apoyo pedagógico; 20 estudiantes reportados en SIMAT con trastornos transitorios de aprendizaje y comportamiento; 2 estudiantes con excepcionalidad.

La información presentada surge de un instrumento de encuesta de auto diligenciamiento que se aplicó en el marco de acompañamiento de la Corporación Educapaz y tiene como objeto conocer las necesidades, las percepciones y expectativas de los jóvenes de 8 a 11 del colegio Nuevo Horizonte.

El plan OSO (Estrategia de orientación socio ocupacional) que tiene como objetivo la vinculación de la comunidad educativa con acciones intencionadas, sistemáticas, significativas y planificadas, dirigidas a que los y las estudiantes sean conscientes de sus potencialidades y habilidades para desenvolverse en el contexto social, explorar su proyección laboral y productiva e imaginar el papel que puede jugar en la sociedad, aportando a la construcción de su identidad personal. La recolección de la información se realizó en las tres jornadas de la institución con una muestra de cada grado, los estudiantes la diligenciaron a través de dispositivos tecnológicos tabletas y celulares dentro del aula de clase, bajo el acompañamiento de orientación y docentes.

Factores de riesgo: dentro de las dificultades que se presenta se reflejan violencia en el entorno

Factores de Riesgo para el Tránsito Efectivo. Se han identificado factores de riesgo que comprometen la permanencia escolar y el tránsito efectivo:

- Contextuales y Socioeconómicos: Violencia intrafamiliar y en el entorno escolar, ingresos familiares inestables, y la necesidad de que los estudiantes se integren tempranamente al mundo laboral.
- Psicosocioemocionales y Vocacionales: La falta de orientación vocacional, desmotivación escolar por falta de sentido de pertenencia o utilidad de la educación, baja autoestima, ansiedad vocacional, escasa claridad sobre metas y dificultad en la toma de decisiones.
- Entorno Rural (Sede Torca): La sede rural opera en una zona periurbana con características atípicas que limitan la conectividad y el acceso a servicios educativos complementarios.

Pese a estos desafíos, el diagnóstico revela valiosas oportunidades en el sentido de comunidad, el compromiso docente, el protagonismo juvenil y el interés por generar proyectos con impacto.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

El relacionamiento familiar se posiciona, además, como el soporte más sólido.

Aunque existen varias situaciones de riesgo, la mayoría de los estudiantes se proyectan en la educación superior, desean emprender y buscar opciones como becas, incluso formas de salir del país, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer estrategias institucionales para el bienestar de la comunidad educativa

1.3 Oferta de Servicios educativos.

El colegio Nuevo Horizonte ofrece servicio de educación regular en los niveles de educación inicial con los grados jardín y transición, educación básica primaria de grado primero a grado quinto, educación básica secundaria de grado sexto a grado noveno y educación media de grado décimo a grado undécimo. Igualmente, para dar respuesta a las necesidades de cobertura de la población ubicada en la UPZ Verbenal, el colegio ofrece formación dentro del programa Volver a la Escuela VAE, ofertado por la Secretaría de Educación del Distrito, en los niveles de procesos básicos y primaria acelerada. La matrícula de cada sede y jornada se observa en la siguiente tabla.

Sede	Jornada	J	TR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	PB	PA
A	JM								X	X	X	X	X	X		X
A	JT								X	X	X	X	X	X		
B	JM					X	X	X								
B	JT					X	X	X							X	X
C	JM	X	X	X	X											
C	JT	X	X	X	X											
D	JM								X	X	X	X	X	X		
F	JM								X	X	X	X	X	X	X	X

Tabla 3. Oferta servicio educativo en cada sede. Fuente: elaboración propia.

PB: Volver a la escuela procesos básicos.

PA: Volver a la escuela primaria acelerada.

F: Fundación Niños de los Andes. Sede Kennedy

1.3 Jornada escolar.

En cada una de las sedes A, B y C se ofrece formación en jornada mañana y jornada tarde. En la sede D y en la sede Fundación se ofrece la formación solamente en la jornada mañana. La formación para estudiantes de la educación media se ofrece en contra jornada. Los horarios de cada nivel y jornada se evidencian en la siguiente tabla.

Nivel	Jornada Mañana	Jornada Tarde
Preescolar (Jardín y Transición)	7:00 am. a 11:00 am.	12:30 pm. a 4:30 pm.
Básica primaria (1º, 2º, 3º, 4º y 5º)	6:30 am. a 11:30 m.	12:30 pm. a 5:30 pm.
Básica secundaria y media sede A (6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º)	6:20 am. a 12:20 m.	12:20 pm. a 6:20 pm.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Básica secundaria y media sede D (6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º)	6:30 am. a 12:30 m.	N.A.
Educación media contra jornada (10º y 11º)	7:00 am. a 11:30 m.	1:00 pm. a 5:30 pm.

Tabla 4. Jornada escolar y horarios. Fuente: elaboración propia.

1.4 Resultados – Pruebas

En el colegio estudiantes, docentes y padres de familia se han unido en un objetivo común para mejorar los resultados académicos, es por ello que desde el año 2023 se ha implementado el Plan Anual de Mejoramiento Académico PAMA 26B28A, cuyas estrategias principales son: * realización de evaluaciones trimestrales digitales por competencias desde jardín hasta grado once; * aplicación y análisis de preguntas liberadas en plataforma del ICFES en todas las asignaturas y * Participación de todos los estudiantes de grado undécimo en alguna estrategia de fortalecimiento de competencias como preparación para la presentación de la prueba Saber Icfes 11. Luego de seis años de clasificación en la letra C, en el año 2025 el colegio mostró un mejoramiento importante lo que le permitió ubicarse en la clasificación B.

A continuación, se presenta el resultado histórico hasta el año 2025.

AÑO	Código Dane	Nombre del Establecimiento	Tipo	Municipio	Sector	Clasificación	Matriculados (últimos 3 años)	Evaluidos (últimos 3 años)	Índice de Matemática	Índice de Ciencias Naturales	Índice de Sociales y Ciudadana	Índice de Lectura Crítica	Índice de Inglés	Índice Total
2023	1110010866	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	COLEGIO	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	C	429	416	0.6396	0.6477	0.6433	0.6981	0.6674	0.6626
	1110010866	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Sede A	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	C	271	261	0.6382	0.6291	0.6267	0.6753	0.6457	0.6426
	2118480001	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Sede D	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	B	158	155	0.6947	0.6807	0.6686	0.7336	0.7067	0.6954
2024	1110010866	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	COLEGIO	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	C	487	479	0.6667	0.6578	0.6466	0.7008	0.6736	0.6684
	1110010866	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Sede A	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	C	308	301	0.6455	0.6358	0.6258	0.6752	0.6541	0.6462
	2118480001	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Sede D	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	B	179	178	0.6981	0.6959	0.6793	0.7406	0.7078	0.7038
2025	1110010866	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	COLEGIO	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	B	511	500	0.6733	0.6641	0.643	0.7023	0.6713	0.6707
	1110010866	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Sede A	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	C	345	337	0.6597	0.6485	0.6277	0.6848	0.6592	0.6555
	2118480001	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Sede D	BOGOTÁ.D.C	OFICIAL	B	165	162	0.6992	0.6983	0.6761	0.7369	0.6979	0.7023

Tabla 5. Resultados pruebas externas. Fuente: elaboración propia con datos publicados por el Icfes.

2. Horizonte institucional

Conforme a lo dispuesto en el decreto 1860 de 1994, específicamente en su artículo 14, se establece como requisito obligatorio para toda institución educativa la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este proyecto se compone de diversos elementos, siendo el horizonte institucional uno de sus pilares fundamentales.

2.1 Principios y valores

Principios.

El colegio Nuevo Horizonte IED es una "Comunidad Educativa" que funciona como una gran familia, donde la amistad y el respeto son los pilares de la convivencia. Con el objetivo de cumplir su misión de formar estudiantes críticos y respetuosos de sí mismos, del otro y de lo otro, se rige por los siguientes principios:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Liderazgo: el colegio es líder en el sector por la formación impartida y la promoción de la excelencia en el desarrollo de sus estudiantes. Asimismo, se generan acciones para desarrollar la capacidad de influir positivamente en la comunidad, tomar decisiones responsables y actuar con criterio ético.

Formación Democrática y Participativa: la educación se constituye como un medio para fomentar prácticas democráticas. Orientamos nuestra labor hacia la formación en el derecho a la disensión y a la crítica, promoviendo la participación, el respeto y la aceptación de decisiones colectivas.

Desarrollo del Pensamiento Crítico, Comunicación y Creatividad: se promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación y la creatividad como herramientas clave para potenciar las habilidades de la comunidad educativa.

Alfabetización digital: en la educación media los estudiantes profundizan en temas relacionados con el énfasis del colegio en tecnología e informática como una de las habilidades para el siglo XXI, que les permite a los estudiantes desarrollar otras habilidades como la resolución de problemas, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, preparándolos para el mundo laboral y la educación superior.

Convivencia basada en Valores: la convivencia escolar se construye sobre valores sólidos, que orientan la conducta de todos los miembros de la comunidad educativa y fortalecen la responsabilidad social y moral en cada uno de sus estudiantes.

Sostenibilidad y Compromiso con el Cuidado del Medio Ambiente: Formación de estudiantes con una conciencia ambiental sólida y una responsabilidad activa frente a los desafíos del cambio climático. Promovemos la sostenibilidad como un principio de formación integral, incentivando prácticas responsables en el uso de recursos y el respeto por el medio ambiente para contribuir a soluciones innovadoras y sostenibles, orientadas a mitigar el impacto ambiental y promover un desarrollo consciente y respetuoso con el planeta.

Valores.

El Colegio Nuevo Horizonte I.E.D., está comprometido con la búsqueda de un(a) mejor ciudadano(a) para el país, tanto en la formación humana como intelectual y en el desarrollo de la misión, la visión, las políticas y el énfasis del PEI. Las prácticas educativas y las relaciones convivenciales se sustentan con los siguientes valores como imperativos categóricos, toda vez que ellos sustentan la filosofía, la misión y la visión Institucional.

Respeto: Se parte del respeto como condición inicial para las relaciones humanas, exaltando la dignidad de cada persona y promoviendo el reconocimiento del otro, la aceptación y la valoración de la diferencia.

Justicia: Implica pensar la institución educativa como un espacio plural, en el que confluyen diversidad de visiones y experiencias, siendo allí donde la justicia se concibe como un recurso para alcanzar la dignidad de todos los integrantes de la comunidad educativa y hacer valer los derechos de todos.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Tolerancia: Como principio institucional, la tolerancia es una forma de convivencia porque conlleva a cada persona a reconocer e interactuar con las ideas, creencias o prácticas diferentes a las propias. Converge en el respeto por la identidad, el saber y el derecho de ser del otro que, aunque diferentes, son igualmente válidos, lo que implica la no negación del otro.

Responsabilidad: La responsabilidad como principio involucra la exigencia del respeto por la vida, la sociedad, la naturaleza y la dignidad del hombre, que lleve a los integrantes de la comunidad educativa a asumir las decisiones, obligaciones, derechos y deberes, para alcanzar el compromiso y la voluntad de trabajo individual y colectivo orientada hacia los objetivos institucionales.

Libertad: La vivencia de la libertad es una forma de ejercer la autonomía de los integrantes de la comunidad educativa para obrar de manera corresponsable en la toma de decisiones, sin menoscabar los derechos de las demás personas, reconociendo en cada uno sus capacidades reflexiva, creadora y crítica.

Honestidad: Se basa en la coherencia entre lo que piensa, lo que habla y lo que hace un sujeto, impactando las relaciones consigo mismo y con los demás, y por consiguiente guía los actos asumidos dentro del rol correspondiente a cada integrante de la comunidad educativa.

Solidaridad. Implica poner los conocimientos al servicio de los demás, con actitud de apertura hacia al otro, a su necesidad, a sus intereses, a sus expectativas, con atención dedicada a sus problemáticas en busca de una reacción frente a la indiferencia. La solidaridad implica construir con el otro, no para ellos, sino con ellos. El asistencialismo da al otro, la solidaridad hace con el otro.

2.2 Misión y visión

Misión

El Colegio Nuevo Horizonte es una institución educativa distrital, ubicada en la localidad de Usaquén. Desde una política incluyente forma a sus estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media con profundización en tecnología e informática mediante el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales con proyección de sostenibilidad ambiental para transformar su realidad familiar hacia una esperanza de vida.

Visión

El Colegio Nuevo Horizonte I.E.D. en el año 2034, será reconocido a nivel local y distrital por la formación de sus estudiantes como jóvenes críticos y sensibles a las problemáticas de su entorno, con capacidad para aplicar las competencias del siglo XXI en la sostenibilidad ambiental, en el mejoramiento de su calidad de vida y de la sociedad.

2.3 Énfasis Institucional

El Colegio Nuevo Horizonte IED define como eje central de su propuesta educativa el desarrollo

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

de competencias digitales, en coherencia con las demandas de la sociedad del conocimiento y los retos del siglo XXI. Este énfasis se fundamenta en lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que promueve la integración pedagógica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como mediadoras del aprendizaje, así como en los lineamientos internacionales como el Marco de Competencia Digital (DigComp) de la Unión Europea y las orientaciones de la UNESCO (2019) sobre competencias digitales para la ciudadanía. En este sentido, la institución orienta sus procesos formativos hacia el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la alfabetización digital, la resolución de problemas, la comunicación y colaboración en entornos virtuales y la ciudadanía digital responsable. Este enfoque se articula con el modelo pedagógico socio-crítico y el desarrollo curricular por campos de pensamiento, permitiendo que los estudiantes no solo utilicen la tecnología, sino que la comprendan, la cuestionen y la utilicen de manera ética y creativa para transformar su realidad.

2.4 Objetivos

Propiciar en la comunidad educativa del Colegio Nuevo Horizonte IED la generación de experiencias de aprendizaje significativas para la sana convivencia y el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales. En el Colegio las experiencias de aprendizaje significativas emergen de un proceso enmarcado en la vivencia de una sana convivencia y la interdependencia entre cada área de conocimiento o campo de pensamiento desarrollando capacidades en la formación de un ser humano autónomo, creativo, sensible y reflexivo desde un enfoque socio crítico.

2.5 Perfiles

2.5.1 Directivo

El directivo docente es un líder estratégico que, dirige y coordina políticas y programas educativos, asegurando el cumplimiento de los estándares del Ministerio de Educación y del PEI; fomenta la innovación pedagógica y organizacional para mejorar continuamente la calidad educativa; garantiza un proceso educativo equitativo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa; supervisa y apoya el desarrollo profesional de los docentes, fortaleciendo el liderazgo pedagógico y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y al prestigio de la institución, impulsando el sentido de pertenencia y la identidad institucional.

2.5.2 Docentes

El docente del colegio Nuevo Horizonte se caracteriza por ser respetuoso, responsable y solidario; con capacidad para planificar, ejecutar, evaluar procesos y resultados; constantemente implementa estrategias pedagógicas en el marco de su quehacer para mejorar los resultados; educa con el ejemplo y acompaña a los estudiantes para fortalecer el pensamiento creativo y crítico que aporte en la construcción de su proyecto de vida y de un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad.

2.5.3 Estudiantes

El estudiante del colegio Nuevo Horizonte (IED) es responsable social y ambientalmente;

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

asume actitudes críticas y propositivas para su proyecto de vida; utiliza los conocimientos para desarrollar proyectos que transformen su realidad; maneja adecuadamente sus habilidades socio emocionales y relaciones interpersonales para promover el ejercicio de una ciudadanía responsable que le permita ser, vivir, estar y convivir en paz y felicidad.

2.5.4 Padres de Familia

El padre de familia o acudiente del colegio Nuevo Horizonte es un ser humano comprometido con la formación integral de su hijo o acudido y con la institución educativa; provee amor y cuidado para su crianza adecuada; se identifica con la misión, filosofía y visión del colegio para apoyar el proceso académico y emocional desde procesos de participación activa en las actividades programadas.

2.5.5 Egresados

El egresado del colegio Nuevo Horizonte IED es un ser humano crítico, con alta responsabilidad social y ambiental, transforma positivamente su entorno como parte de su proyecto de vida; convive en sana armonía, haciendo un adecuado manejo de sus habilidades socio emocionales y relaciones interpersonales; ejerce una ciudadanía responsable que le permite ser, vivir, estar y convivir en paz y felicidad.

2.5.6 Administrativos

El funcionario administrativo en el colegio gestiona de manera efectiva los recursos y procesos administrativos, asegurando el funcionamiento fluido de la institución; atiende con responsabilidad y amabilidad a estudiantes, padres de familia y personal educativo, contribuyendo a un ambiente institucional positivo; facilita el trabajo de docentes y directivos mediante la correcta administración de recursos financieros, materiales y logísticos; garantiza que los procesos administrativos se desarrollen conforme a las normativas y políticas institucionales, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia institucional.

3. Gestión académica

3.1 Modelo y enfoque

El Colegio Nuevo Horizonte IED orienta su gestión académica desde un enfoque socio-crítico, el cual concibe la educación como un proceso transformador que busca formar sujetos reflexivos, autónomos y comprometidos con la transformación de su realidad social, cultural y ambiental.

Este enfoque promueve el desarrollo del pensamiento crítico a partir del diálogo, la problematización del contexto y la construcción colectiva del conocimiento. En coherencia con este paradigma, el proceso educativo se fundamenta en la participación activa de los estudiantes, quienes son reconocidos como sujetos de conocimiento capaces de analizar, interpretar y proponer soluciones a problemáticas de su entorno.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

De acuerdo con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), la formación integral en la institución se orienta al desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y emocionales, promoviendo el equilibrio entre el saber, el hacer, el ser y el convivir.

El modelo pedagógico institucional se operacionaliza a través del aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos, lo cual permite articular los saberes disciplinares con situaciones reales del contexto, favoreciendo la interdisciplinariedad y la integración curricular.

Asimismo, se adopta un currículo flexible e inclusivo, fundamentado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y en la implementación de ajustes razonables, garantizando el acceso, permanencia y promoción de todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas diversas.

3.2 Plan de estudios.

El plan de estudios del Colegio Nuevo Horizonte se estructura a partir del desarrollo curricular por áreas fundamentales en la sede A y campos de pensamiento en las sedes B, C, D y en Fundación, permitiendo la integración de diferentes áreas del conocimiento en torno a problemáticas relevantes del contexto. Este enfoque favorece:

- La interdisciplinariedad.
- La contextualización del aprendizaje.
- El desarrollo de competencias para la vida.
- La articulación entre teoría y práctica.

El currículo institucional se fundamenta en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los estándares básicos de competencia, los derechos básicos de aprendizaje y los aprendizajes priorizados, articulados con las necesidades del contexto local.

En coherencia con el enfoque socio-crítico, el plan de estudios promueve:

- El análisis de problemáticas sociales, ambientales y culturales.
- La investigación escolar.
- El uso pedagógico de las tecnologías.
- El trabajo colaborativo.

La organización curricular contempla ciclos de formación y establece desempeños por competencias, los cuales son evaluados mediante indicadores de desempeño definidos para cada periodo académico en cada una de las dimensiones.

Dimensiones	COMPETENCIAS		
	Conocimientos Competencias del SABER	Habilidades Competencias del HACER	Emociones Competencias del SER
Científica Natural	Comprensión del mundo natural y del medio ambiente. Capacidad de operar con números.	Pensamiento crítico, comunicación y colaboración. Síntesis. Manejo de TICs.	Autonomía, curiosidad y perseverancia Liderazgo y trabajo en equipo. Conciencia ambiental

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Comunicativa	Proceso de lecto-escritura de alto nivel. Dominio de segunda lengua	Síntesis y Comunicación.	Perseverancia Liderazgo y trabajo en equipo
Personal-social	Funcionamiento del país y del mundo. Ciudadanía y convivencia. Manejo del dinero y creación de empresa. Espiritualidad.	Pensamiento crítico y colaboración.	Autonomía, Iniciativa y adaptabilidad Liderazgo y trabajo en equipo Conciencia social
Artística-Estética	Apreciación estética y desarrollo de técnicas artísticas.	Creatividad, sentido estético y colaboración.	Autonomía, perseverancia, liderazgo y trabajo en equipo. Conciencia cultural.
Corporal	Práctica deportiva y recreativa. Estética corporal y salud. Expresión corporal.	Colaboración	Autonomía, perseverancia Liderazgo y trabajo en equipo. Cuidado de sí y autopercepción.

Tabla 6. Dimensiones y competencias a desarrollar. Fuente: elaboración propia.

Los campos de pensamiento, las áreas fundamentales del currículo, los proyectos internos y los proyectos externos se encuentran asociadas a cada una de las anteriores dimensiones permitiendo la articulación curricular en función de la formación integral.

Campos de pensamiento	Área fundamental	Proyecto interno	Proyecto externo
Lógico matemático	Matemáticas, Tecnología E Informática	Desarrollo de pensamiento, Inclusión escolar, Prevención de desastres, PRAE	de Colombia programa
Científico y tecnológico	Ciencias Naturales	PRAE	STEAM
Comunicación y lectura crítica	Humanidades	Plan lector Aprender y crecer Inglés por niveles	Bilingüismo
Ciudadanía y pensamiento crítico	Ciencias Sociales, Educación Ética Y Valores, Educación Religiosa, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Filosofía	Gobiernos Escolar Cátedra para la paz, Ciudadanía y convivencia Conviviendo con Michin	Simonu Hermes
Arte y expresión	Educación Artística Educación Física	Tiempo libre Juegos inter cursos Festival artístico	Jornada escolar complementaria IDRD

Tabla 7. Campos de pensamiento, áreas fundamentales, proyectos internos y externos. Fuente: elaboración propia.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Por otra parte, dentro de la revisión permanente que se realiza al plan de estudios se tienen en cuenta los aprendizajes priorizados que son los conocimientos, habilidades y actitudes más importantes que las niñas, niños y jóvenes deben aprender en cada grado escolar. Esto permite que las y los estudiantes construyan una base sólida para poder consolidar otros aprendizajes en el futuro, que tienen un mayor nivel de complejidad. Además, les permite adquirir la capacidad de aplicar lo aprendido en diferentes contextos y desafíos.

3.3 Primera Infancia

La educación inicial en el Colegio Nuevo Horizonte se orienta al desarrollo integral de los niños y niñas, reconociendo sus características, ritmos y estilos de aprendizaje. En coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital se busca que los tiempos de cada niña y niño sean respetados para que logren cimentar las bases de su proceso de desarrollo cognitivo y emocional.

De acuerdo con el SIEE institucional, la evaluación en este nivel es:

- Integral
- Sistemática
- Permanente
- Participativa
- Cualitativa

El proceso pedagógico se fundamenta en las actividades rectoras de la educación inicial:

- El juego
- El arte
- La literatura
- La exploración del medio

Estos elementos se articulan a tres ejes fundamentales:

1. Desarrollo personal y social
2. Expresión y comunicación
3. Experimentación y pensamiento lógico

En este nivel no existe la reprobación, en concordancia con la normativa vigente, y el proceso de evaluación se centra en el seguimiento del desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo la identificación de necesidades y la implementación de estrategias de apoyo.

3.4 Jornada Escolar Complementaria – Centros de Interés con IDR

El Colegio Nuevo Horizonte IED, en el marco de la jornada escolar complementaria, articula su propuesta pedagógica con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), entidad del orden distrital que promueve el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, el desarrollo integral y el fortalecimiento de habilidades físicas, cognitivas y socioemocionales en niños, niñas y adolescentes.

La jornada escolar complementaria en el Colegio Nuevo Horizonte se fortalece a través de la implementación de Centros de Interés, concebidos como espacios pedagógicos que amplían las oportunidades de aprendizaje mediante experiencias significativas.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

A través de esta alianza, se implementan los centros de interés orientados a la formación deportiva, recreativa y cultural, brindando a los estudiantes espacios pedagógicos alternativos que complementan el proceso académico y favorecen la permanencia escolar, la sana convivencia y la construcción de hábitos de vida saludable.

Los estudiantes desde ciclo inicial hasta educación básica secundaria tienen la oportunidad de participar en centros de interés con el aliado Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR en ajedrez, microfútbol y capoeira. Cada estudiante inscrito en el centro de interés participa en dos sesiones de trabajo cada una con intensidad de dos horas para un total de cuatro horas semanales. En el colegio se desarrollan los siguientes centros de interés:

Ajedrez

El ajedrez se constituye en una estrategia pedagógica que fortalece el pensamiento lógico y estratégico. A través de esta disciplina, los estudiantes desarrollan:

- Pensamiento crítico y analítico
- Capacidad de concentración y atención
- Toma de decisiones
- Resolución de problemas
- Planeación y anticipación de situaciones
- Autonomía en el aprendizaje

Asimismo, promueve valores como la disciplina, la paciencia, el respeto por el otro y el juego limpio.

Microfútbol

El microfútbol es una disciplina deportiva que favorece el desarrollo físico y social de los estudiantes, fortaleciendo habilidades motrices y de interacción. A través de su práctica se desarrollan:

- Coordinación motriz y habilidades físicas básicas
- Trabajo en equipo
- Liderazgo y comunicación asertiva
- Toma de decisiones en situaciones de juego
- Respeto por normas y reglas
- Manejo de emociones en contextos competitivos

Además, contribuye a la formación en valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto.

Capoeira

La capoeira, como expresión cultural y artística, integra elementos de danza, música y movimiento corporal, promoviendo el desarrollo integral del estudiante. Esta disciplina fortalece:

- Expresión corporal y creatividad

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

- Coordinación, equilibrio y flexibilidad
- Identidad cultural y reconocimiento de la diversidad
- Trabajo colaborativo
- Disciplina y autocontrol
- Desarrollo rítmico y musical

Igualmente, fomenta valores como el respeto, la inclusión, la cooperación y la convivencia pacífica.

3.5 Programas educativos para el trabajo y desarrollo humano

La educación media en el Colegio Nuevo Horizonte se orienta a la construcción del proyecto de vida de los estudiantes, promoviendo su formación académica, personal y social.

La articulación de la media busca:

- Fortalecer competencias para la educación superior.
- Promover la formación para el trabajo.
- Desarrollar habilidades investigativas.

En este nivel se fomenta la integración con instituciones de educación superior y entidades externas, permitiendo a los estudiantes acceder a experiencias formativas complementarias.

Asimismo, la educación media se articula con el enfoque curricular por campos de pensamiento, favoreciendo el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que abordan problemáticas reales del entorno.

El Colegio Nuevo Horizonte IED, en el marco del fortalecimiento de la educación media, establece una articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entidad del Estado que ofrece formación técnica con posibilidad de continuidad en el ciclo propedéutico hacia la formación tecnológica y posteriormente a la educación superior.

Esta estrategia permite a los estudiantes complementar su formación académica mediante el desarrollo de competencias laborales, tecnológicas y ciudadanas, facilitando su inserción en el mundo productivo y el acceso a oportunidades de educación superior.

La formación se desarrolla en jornada contraria en las sedes A y D de la institución, así como en alianza con la academia CISCO en el Colegio Friedrich Naumann, ampliando las oportunidades de aprendizaje en entornos especializados. Los programas ofertados son:

Técnico en Programación de Sistemas

Este programa está orientado al desarrollo de habilidades en el diseño, desarrollo e implementación de software, permitiendo a los estudiantes comprender y aplicar lenguajes de programación y estructuras lógicas.

Competencias y habilidades que se desarrollan:

- Pensamiento lógico y computacional
- Análisis y resolución de problemas
- Desarrollo de algoritmos
- Programación en diferentes lenguajes

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

- Manejo de bases de datos
- Trabajo en equipo en proyectos tecnológicos
- Creatividad e innovación digital

Este programa fortalece la capacidad de los estudiantes para desenvolverse en entornos tecnológicos y participar en la transformación digital.

Técnico en Integración de Operaciones Logísticas

Este programa se enfoca en la organización, control y optimización de procesos logísticos en empresas y organizaciones.

Competencias y habilidades que se desarrollan:

- Planeación y organización de procesos
- Manejo de inventarios
- Control de operaciones logísticas
- Análisis de información
- Trabajo en equipo
- Toma de decisiones
- Responsabilidad y cumplimiento de normas

Los estudiantes adquieren herramientas para comprender la dinámica de la cadena de suministro y contribuir a la eficiencia de procesos productivos.

Técnico en Sistemas Tele informáticos

Este programa está orientado al manejo de redes, sistemas informáticos y telecomunicaciones, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias en el soporte y administración de tecnologías de la información.

Competencias y habilidades que se desarrollan:

- Instalación y configuración de redes
- Soporte técnico de sistemas informáticos
- Manejo de hardware y software
- Seguridad informática básica
- Resolución de problemas técnicos
- Pensamiento lógico y analítico
- Responsabilidad en el manejo de información

Este programa fortalece el perfil tecnológico del estudiante, preparándolo para entornos digitales y laborales.

Técnico en Control de Movilidad y Transporte

Este programa se orienta al análisis, regulación y control de la movilidad y el transporte en contextos urbanos.

Competencias y habilidades que se desarrollan:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

- Análisis de sistemas de movilidad
- Interpretación de normas de tránsito
- Control y regulación del tráfico
- Responsabilidad ciudadana
- Toma de decisiones en contextos reales
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo

Este programa promueve la formación de ciudadanos responsables y conscientes del uso adecuado del espacio público.

Formación complementaria con Academia CISCO

En articulación con la academia CISCO, los estudiantes acceden a formación especializada en redes y tecnologías de la información, fortaleciendo competencias digitales avanzadas.

Competencias y habilidades que se desarrollan:

- Configuración de redes
- Seguridad informática
- Pensamiento lógico aplicado a redes
- Resolución de problemas técnicos
- Certificaciones internacionales

Impacto de la articulación con el SENA

La articulación con el SENA contribuye al desarrollo de competencias:

- Cognitivas, mediante el fortalecimiento del pensamiento lógico, analítico y técnico.
- Procedimentales, a través del aprendizaje práctico y aplicado.
- Actitudinales, fomentando la responsabilidad, la disciplina y el compromiso.
- Laborales, preparando a los estudiantes para el mundo del trabajo.

De esta manera, se consolida como una estrategia fundamental para la formación integral, el proyecto de vida y la proyección académica y profesional de los estudiantes.

3.6 Sistema Institucional de Evaluación

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes del Colegio Nuevo Horizonte se concibe como un proceso integral, continuo, flexible y formativo, orientado al desarrollo humano y al mejoramiento permanente de los procesos educativos.

La evaluación tiene como propósitos:

- Identificar características, intereses y ritmos de aprendizaje.
- Orientar los procesos pedagógicos.
- Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.
- Apoyar la toma de decisiones sobre promoción.

Se fundamenta en el desarrollo de competencias:

- Cognitivas (saber-saber)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

- Procedimentales (saber-hacer)
- Actitudinales (saber-ser)
- Emocionales (saber-convivir)

La valoración de los estudiantes se realiza mediante:

- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

La ponderación institucional establece:

- 33% cognitiva
- 34% procedimental
- 33% actitudinal

Además, el SIEE contempla estrategias de apoyo como:

- Planes de mejoramiento
- Planes de nivelación
- Seguimiento continuo

Igualmente, garantiza la inclusión educativa mediante la implementación de ajustes razonables y el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

3.7 Flexibilización Escolar Inclusión

La flexibilización escolar en el Colegio Nuevo Horizonte se concibe como un proceso pedagógico que permite adaptar el currículo, las estrategias didácticas y los procesos evaluativos a las características, intereses y necesidades de los estudiantes, garantizando el derecho a una educación pertinente y de calidad. Este enfoque se fundamenta en los principios de educación inclusiva, entendida como la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2017).

En coherencia con el Decreto 1421 de 2017, la institución implementa ajustes razonables, diversificación de estrategias pedagógicas y acompañamiento diferencial para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas diversas. Asimismo, se promueve el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo múltiples formas de representación, expresión y participación.

Desde una perspectiva socio-crítica, la inclusión no solo responde a condiciones individuales, sino también a contextos sociales, culturales y económicos que inciden en el aprendizaje (UNESCO, 2015). En este sentido, el currículo por campos de pensamiento permite integrar saberes y responder a la diversidad desde una mirada interdisciplinaria.

El Colegio Nuevo Horizonte IED concibe la flexibilización escolar como un principio pedagógico orientado a garantizar el derecho a la educación en condiciones de equidad, calidad e inclusión, en coherencia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

En articulación con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Manual de Convivencia, la institución implementa estrategias de flexibilización curricular, didáctica y evaluativa que responden a la diversidad de características, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Estas estrategias se fundamentan en el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promoviendo múltiples formas de representación, expresión y participación.

4. Servicio Social

El servicio social estudiantil obligatorio en el Colegio Nuevo Horizonte se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, como un componente formativo que promueve la responsabilidad social, la participación ciudadana y el compromiso con la comunidad.

Este servicio se articula con los proyectos institucionales y los campos de pensamiento, permitiendo a los estudiantes participar en actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la convivencia escolar, el apoyo comunitario y la cultura ciudadana.

Desde el enfoque pedagógico institucional, el servicio social se concibe como una experiencia de aprendizaje significativo que fortalece competencias ciudadanas, pensamiento crítico y sentido ético (MEN, 2014).

En el Colegio Nuevo Horizonte IED, el servicio social se articula con los proyectos pedagógicos institucionales, el enfoque socio-crítico y los campos de pensamiento, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas, el compromiso social y la responsabilidad ética.

Las acciones del servicio social se orientan a:

- Fortalecer la convivencia y la cultura de paz
- Promover la educación ambiental
- Apoyar procesos institucionales
- Desarrollar proyectos comunitarios

El seguimiento y evaluación del servicio social se realiza conforme a los criterios establecidos en el SIEE, privilegiando la reflexión, el impacto social y el aprendizaje significativo.

5. Gestión Administrativa

La gestión administrativa del Colegio Nuevo Horizonte IED se fundamenta en los principios de eficiencia, transparencia, equidad y responsabilidad, en concordancia con la normatividad vigente y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional contribuyendo al mejoramiento continuo de la institución (MEN, 2014).

La gestión administrativa se orienta a garantizar el adecuado funcionamiento institucional mediante la planificación, organización, ejecución y evaluación de los recursos humanos, físicos y financieros, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la normativa vigente.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Esta gestión garantiza la adecuada planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos institucionales, apoyando de manera directa los procesos académicos, convivenciales y comunitarios.

5.1 Recursos humanos

El talento humano constituye el eje fundamental de la gestión institucional. Está conformado por directivos docentes, docentes, personal administrativo y de apoyo (gestoras de aseo y seguridad), quienes desarrollan sus funciones y contribuyen al logro de los objetivos institucionales en coherencia con el Manual de Convivencia, el PEI y las políticas educativas nacionales.

La gestión del recurso humano se orienta al fortalecimiento de competencias pedagógicas, digitales y socioemocionales, en coherencia con los lineamientos del Marco de Competencias TIC para docentes (UNESCO, 2019).

La institución promueve:

- La cualificación y formación continua docente
- El trabajo colaborativo
- La evaluación del desempeño
- El bienestar laboral

Lo anterior en concordancia con el Decreto 1278 de 2002 y las políticas de desarrollo profesional docente.

5.2 Recursos físicos y tecnológicos

El Colegio Nuevo Horizonte IED dispone de infraestructura física adecuada que favorece el desarrollo de ambientes de aprendizaje adecuados, seguros e inclusivos incluyendo aulas, laboratorios, espacios deportivos, zonas recreativas, escenarios deportivos, zonas verdes, espacios tecnológicos y ambientes especializados que apoyan la implementación del currículo y los proyectos institucionales.

Sede	Aula de Clase	Sala Sistemas	Laboratorios	Total	Televisores	Video Beam	Tablero Interactivo
A	16	3	3	22	22	3	0
B	11	1	0	12	12	2	0
C	12	1	0	13	13	1	1
D	13	2	1	16	16	2	0
Totales	52	7	4	63	63	8	1

Tabla 8. Distribución aulas y recursos en cada sede. Fuente: elaboración propia.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

En cada aula de clase de todas las sedes se cuenta con televisor

Sede	Dependencia	Recurso Tecnológico			Total
		Computador Portátil	Computador Escritorio	Tabletas	
A	Informática 1	6	25	0	31
	Informática 2	31	0	0	31
	Informática 1° Piso	30	0	0	30
	Humanidades	0	0	60	60
B	Informática	35	0	2	37
C	Informática	30	0	19	49
D	Informática	35	0	27	62

Tabla 9. Distribución recursos tecnológicos en cada sede. Fuente: elaboración propia.

Estos recursos se articulan con estrategias como los centros de interés y los ecosistemas digitales, favoreciendo ambientes de aprendizaje innovadores (Adell & Castañeda, 2010).

La gestión de estos recursos se orienta por criterios de accesibilidad, mantenimiento, seguridad y uso pedagógico para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones dignas.

5.3 Recursos financieros

La gestión financiera se realiza conforme a los lineamientos del Fondo de Servicios Educativos, garantizando el manejo transparente, eficiente y participativo de los recursos.

Los recursos financieros son gestionados conforme a la normatividad vigente, garantizando su adecuada inversión en el mejoramiento institucional, la dotación de recursos pedagógicos y el fortalecimiento de proyectos educativos. Estos recursos se destinan al mejoramiento de la calidad, el mantenimiento institucional, la dotación pedagógica y el bienestar de la comunidad educativa.

La administración de los recursos responde a los principios de planeación, control y rendición de cuentas en el uso de fondos públicos.

6. Estrategias para articular la institución.

En el Colegio Nuevo Horizonte IED, en concordancia con las políticas de calidad educativa y formación integral, la articulación con otras instituciones y en general las relaciones interinstitucionales se enmarcan dentro del propósito de formar ciudadanos para el siglo XXI en competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y digitales. En este sentido se promueven acciones con miradas globales para lograr una interrelación con diferentes instituciones y organizaciones a nivel local, nacional o internacional que aporten calidad a los

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

procesos académicos y convivenciales que desarrolla la institución dentro del respeto por nuestras dinámicas institucionales y los propósitos de nuestro PEI.

De esta manera en el Colegio las relaciones interinstitucionales son una fortaleza y constituyen alianzas de doble vía orientadas hacia la valoración de la diferencia buscando favorecer y fortalecer la investigación, la innovación, el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad educativa y representantes de la entidad en alianza para el aporte a la transformación de las experiencias de aprendizaje y de la sociedad enmarcada en el perfil del estudiante de nuestro colegio.

Por otra parte, esta comprensión interinstitucional e intercultural estará presente en todos los procesos curriculares de formación. Esto permite que los estudiantes y demás agentes del proceso educativo se sientan y se entiendan como ciudadanos globales.

El Colegio Nuevo Horizonte IED alianzas estratégicas con entidades del orden distrital y nacional,

Convenio	Tipo de convenio	Alcance y duración
Compensar	Alimentación escolar	Impacta al 100% de estudiantes con refrigerio y a estudiantes de media con refrigerio reforzado y SIAT en sede D.
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Formación técnica	Para estudiantes de Educación Media.
Academia CISCO	Formación técnica	Para estudiantes de Educación Media.
Cámara de Comercio de Bogotá	Programa de formación Hermes	Para formación de conciliadores estudiantiles.
Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Programa Nidos – Arte en Primera Infancia, que busca consolidar procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral, garantizando los derechos culturales de la primera infancia en Bogotá D.C.	Para estudiantes de Ciclo Inicial (Jardín y Transición)
SED Aulas con emoción	Atención y asesoría a estudiantes y padres de familia	Para estudiantes y padres de familia de grupo focalizado
Educapaz	Plan OSO, Estrategia de orientación socio ocupacional	Para estudiantes de grado octavo a grado undécimo.
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)	Apoyo en programas de deportes de Jornada Extendida	Acompañamiento en deportes a estudiantes de 1° a 9° y salidas pedagógicas a parques distritales.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Policía Nacional-Estación Usaquén	Acompañamiento con el frente de seguridad y formación en prevención de consumo de SPA	Para acompañamiento en entornos seguros y en programa prevención SPA y fortalecimiento de sana convivencia.
Fiscalía General de la Nación y Personería Distrital.	Formación a estudiantes en prevención de consumo de SPA	Formación a estudiantes bachillerato todas las sede en prevención y responsabilidad penal adolescente
Instituto Colombiano Bienestar Familiar ICBF	Seguimiento a casos reportados por sistema de alertas	Apoyo a estudiantes por vulneración de derechos.
PriceSmart	Programa aprender y crecer para el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad.	Estudiantes de grado jardín a grado quinto con donación de textos de lectura, útiles escolares e implementos de aseo cada año.
Secretaria de Salud	Programas Formación Integral de la Sexualidad.	Talleres a estudiantes de sedes A, B y D

Tabla 10. Alianzas interinstitucionales. Fuente: elaboración propia.

Estas articulaciones permiten ampliar las oportunidades de aprendizaje, fortalecer las competencias del siglo XXI y promover trayectorias educativas pertinentes.

7. Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar del Colegio Nuevo Horizonte IED se estructura conforme a lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, promoviendo la participación democrática y la corresponsabilidad.

Según la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, el gobierno escolar busca que el PEI sea concertado por directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo local.

Asimismo, que las pautas que orientan los procesos curriculares, de evaluación y promoción, así como de convivencia, sean conocidas y compartidas. Esto fortalece la identidad institucional y brinda las condiciones esenciales para que todos trabajen en una misma dirección: la definida en el Proyecto Educativo Institucional.

Estos órganos garantizan la participación activa en la toma de decisiones, fortaleciendo la cultura democrática, la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía. Las instancias de gobierno y participación institucional son:

Consejo directivo

Ejerce la función de dirección de la institución o toma decisiones sobre las directrices de la institución, adopta el manual de convivencia, asume la defensa y garantía de los derechos de la comunidad educativa, aprueba y supervisa el presupuesto de ingresos y gastos, asume las políticas de calidad, define y aprueba las áreas estratégicas de la institución, analiza los resultados de la evaluación institucional, aprueba el proyecto educativo institucional (PEI), aprueba la contratación de servicios y compras, aprueba la proyección anual de cobertura, recomienda criterios de participación en actividades a comunicar, culturales, recreativas y

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

deportivas, apoya la rectoría en el manejo de funciones de acuerdo con lo dispuesto por la secretaria de educación, aprueba el calendario escolar, analiza los planes operativos, aprueba el currículo institucional, determina los estímulos y las sanciones de los diferentes estamentos de la comunidad.

Revisa que las propuestas que se hagan desde los otros organismos del gobierno escolar contribuyan al desarrollo integral de nuestros estudiantes, sean acordes al entorno en el que no encontramos. Aprueba el modelo pedagógico, el PEI y todas las estrategias adecuadas para alcanzar el fin propuesto y vigilar por distintos mecanismos que más que un documento, sea un estilo de vida institucional.

Consejo académico

De acuerdo con la Ley 115 del 1994 y el Decreto 1860 este organismo que está integrado por el rector, los coordinadores, representante orientación escolar, representante docente de apoyo pedagógico, líder de media, representantes de cada área y cada ciclo. Se encarga de servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión del proyecto educativo institucional, organiza el plan de estudios y orienta su ejecución, participa en la evaluación institucional, supervisa la implementación del enfoque pedagógico específico, impulsa proyectos pedagógicos, construye del sistema institucional de evolución y asume las políticas de calidad. De acuerdo con las funciones de este mecanismo su aporte y participación tiene mucho que ver en la implementación de la educación integral y será fundamental su participación en el desarrollo del proceso de formación de educación integral. Analiza todas las actividades pedagógicas que le permitan al resto de la comunidad educativa vivir a diario la formación en competencias y habilidades.

Rectora.

Es la representante de la institución ante diferentes organismos oficiales y privados y ejerce la dirección de la institución como máxima autoridad.

El aporte de la rectoría es fundamental para la implementación del proceso de educación integral, se encarga de la gestión que permita una estructura organizacional adecuada en donde todos los estamentos estén involucrados en estos procesos.

La rectoría supervisa la ejecución del proceso de formación integral una vez adoptada, de tal manera que su aporte es fundamental para su desarrollo.

8. Gestión de Comunidad

La gestión de la comunidad se orienta a fortalecer la relación entre la institución, la familia y el entorno social, en coherencia con el enfoque socio-crítico del PEI.

Se promueve:

- La participación de las familias
- La corresponsabilidad en la formación
- La convivencia escolar
- La inclusión y la equidad

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

El Manual de Convivencia orienta las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

8.1 Comunidad educativa

La comunidad educativa del Colegio Nuevo Horizonte IED está conformada por estudiantes, padres de familia o acudientes, docentes, directivos docentes, personal administrativo y de apoyo, quienes participan de manera activa en los procesos formativos, pedagógicos y de convivencia institucional.

En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994 (art. 6), la comunidad educativa es corresponsable del proceso educativo, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de la misión institucional.

El Manual de Convivencia regula las relaciones entre sus integrantes, promoviendo principios como el respeto, la responsabilidad, la participación, la equidad y la resolución pacífica de conflictos. A su vez, el SIEE orienta la participación de la comunidad en los procesos de evaluación, garantizando la transparencia, la equidad y el carácter formativo de la evaluación.

Desde el enfoque socio-crítico que orienta el PEI, la comunidad educativa es reconocida como un sujeto colectivo que construye conocimiento, transforma su realidad y participa activamente en la toma de decisiones, fortaleciendo la cultura democrática y el sentido de pertenencia institucional.

8.2 Otros órganos de participación.

El Colegio Nuevo Horizonte IED promueve la participación activa de la comunidad educativa a través de diversos órganos e instancias que fortalecen la gestión institucional, en coherencia con la normatividad vigente.

Además de los órganos del Gobierno Escolar, se reconocen como espacios de participación:

- Comité de Convivencia Escolar, en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, encargado de promover la convivencia, la prevención de situaciones de conflicto y la construcción de ambientes escolares seguros. Como todo el demás organismo del gobierno escolar su aporte será la participación en el cumplimiento del proceso de formación integral y su opinión como la de todos los organismos es de vital importancia. Está conformado por el rector un coordinador de convivencia y mínimo un representante de docentes, padres y estudiantes. Este comité tendrá que ver mucho en la promoción del proceso de la educación integral. Es una instancia cuya creación ha sido ordenada por Ley 1620 de 2013 (artículos 12 y 13) y regulada por el Decreto 1965 de 2013 (artículos 22 a 27), y es la llamada a liderar las acciones y procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Comisiones de Evaluación y Promoción, articuladas al SIEE, tiene la responsabilidad del seguimiento académico de los estudiantes, la toma de decisiones sobre promoción y la implementación de estrategias de mejoramiento; analizar al finalizar cada periodo los casos de estudiantes con resultados bajos y recomendar estrategias generales o

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

particulares para ayudar a mejorar los procesos y buscar que los estudiantes regulen su accionar dentro del proceso de formación integral y sean conscientes que alcanzar las metas propuestas es un beneficio más para ellos que para la institución.

- Comité de Apoyo Pedagógico y de capacidades o talentos excepcionales, orientado a la implementación de estrategias de atención a la diversidad, en concordancia con el Decreto 1421 de 2017.
- Consejo de Padres de Familia, como instancia de representación y participación en los procesos institucionales. Este organismo es el representativo de los padres de familia y por lo tanto su aporte en el desarrollo del proceso de formación integral de la educación integral es muy valioso, en tanto ayuda a promover el proceso de formación integral y sus beneficios entre todos los padres de familia de la institución.
- Consejo estudiantil. Este organismo está integrado por los estudiantes del grado tercero a once de la institución y por lo tanto es el espacio desde donde los estudiantes pueden plantear sus preocupaciones, sus inquietudes y servir de enlace con la comunidad de estudiantes y su aporte es muy relevante por cuanto ayuda para que la comunidad de estudiantes conozca el proceso de formación integral que se está desarrollando en el colegio.
- Personería Estudiantil y como espacios de formación ciudadana, control social y ejercicio de derechos y deberes. El personero es un estudiante de grado undécimo elegido para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia. Como el personero es elegido popularmente por los estudiantes del colegio tiene gran influencia entre ellos y será un puente muy importante para el desarrollo del proceso de formación integral.
- Contraloría Escolar. El contralor es un estudiante entre grados sexto y grado décimo elegido para velar por la participación ciudadana de sus compañeros y ejercer vigilancia y control fiscal sobre los recursos del colegio. Este cargo es elegido por los estudiantes y por este motivo podrá aportar mucho en la implementación del proceso de la educación integral.
- Comité de Alimentación Escolar PAE. Conformado por representantes de docentes, Estudiantes, padres de familia, aliado externo y SED es el órgano encargado de la vigilancia y control del plan de alimentación escolar.
- Comité de Mantenimiento. Conformado por representantes de docentes de cada sede y jornada, estudiantes, padres de familia, gestor territorial de construcciones escolares, almacenista, se encarga de revisar y velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas para que se encuentren en condiciones óptimas para la prestación del servicio educativo.
- Equipo Mejoramiento Institucional PIMA. Conformado por representantes de docentes de cada sede y jornada, docentes de apoyo, orientación escolar; es el responsable de programar y organizar las actividades relacionadas con auto evaluación y mejoramiento institucional.
- Comité de Seguridad y salud en el trabajo COPASST. Conformado por representantes de docentes de cada sede y jornada, docentes de apoyo, orientación escolar; es el responsable de realizar acciones de promoción y prevención para evitar la accidentalidad laboral y hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones recibidas en visitas de la ARL para que las condiciones laborales sean las mejores para los trabajadores.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Estas instancias fortalecen la participación democrática, la corresponsabilidad y el mejoramiento continuo de la institución.

9. Convivencia Escolar

Fundamentada en la Ley 1620 de 2013, orienta la formación en valores, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de ambientes escolares democráticos.

La convivencia escolar se define como la construcción de un modo de relacionarse entre todos los miembros de la comunidad educativa. No implica la ausencia de conflictos si no la capacidad de resolverlos de manera asertiva; es un mecanismo de fortalecimiento transversal en el quehacer pedagógico, para mejorar las relaciones interpersonales desde la formación del ser humano y su proyección en la sociedad.

Las estrategias para lograr esta sana convivencia están orientadas por la legislación vigente. La Constitución Política Nacional que establece los derechos fundamentales; la Ley General de Educación 115 de 1994 y demás leyes compiladas en Decreto 1075 de 2015, así como las sentencias emanadas de las altas cortes; Ley 1620 de 2013 y el Decreto reglamentario 1965 de 2013 que crearon el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Adicionalmente, la convivencia escolar tiene fundamento legal en la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, Código de Policía Ley 1801 de 2016.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, creado por la Ley 1620 de 2013, es necesario tener en cuenta principios como la articulación interinstitucional, la participación, la igualdad y no discriminación, la formación, la corresponsabilidad, la autonomía, la diversidad e integralidad.

Para el debido proceso de las situaciones de convivencia, se tiene en cuenta los dos componentes del Sistema Nacional de Convivencia Escolar: Ruta de Atención Integral y Sistema de Información Unificado. Como base fundamental de la convivencia escolar se tiene en cuenta el derecho a la igualdad, el respeto a la diferencia y la no discriminación según lo contemplado en el Decreto 1421 de 2017.

Para este fin el colegio ha venido trabajando con toda la comunidad educativa en la formulación del Plan Institucional de Convivencia escolar PICE con el lema "Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad", dentro del cual se ha hecho el análisis del contexto escolar desde los siguientes niveles: individuo, aula, escuela y entorno, según los lineamientos de la SED.

Realizado este análisis, se ha evidenciado las situaciones que más afectan la convivencia escolar en la institución para priorizar acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y mitigar la violencia sexual. En este sentido, se ha identificado que las situaciones de mayor impacto en la convivencia escolar en el Colegio son: agresiones, y consumo de SPA. Como parte del componente de promoción y prevención frente a estas problemáticas, el colegio cuenta con programas como el proyecto Hermes, enfocado a la conciliación y la mediación para la resolución pacífica de conflictos y otras estrategias lideradas por el comité de

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

convivencia escolar para intervención individual, familiar, grupo focal y curso completo según las problemáticas identificadas.

10. Proyectos transversales.

En el Colegio Nuevo Horizonte, los proyectos pedagógicos transversales se desarrollan como una estrategia integradora del currículo, orientada a la formación integral de los estudiantes, particularmente en lo relacionado con: la educación para el ejercicio de la democracia, la educación integral para el manejo responsable de la sexualidad, el uso adecuado del tiempo libre, el aprovechamiento y la conservación del medio ambiente y, en general, la promoción de los valores humanos.

En coherencia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, particularmente en los artículos relacionados con la formación en valores, ciudadanía, educación ambiental y educación integral para la sexualidad, así como con el Decreto 1075 de 2015, que reglamenta la obligatoriedad de los proyectos pedagógicos transversales, la institución articula estos procesos a través de los campos de pensamiento, promoviendo la interdisciplinariedad y el aprendizaje significativo.

De esta manera, proyectos como educación ambiental, educación para la democracia, educación integral para el manejo responsable de la sexualidad, la construcción de ciudadanía, y el uso adecuado del tiempo libre se incorporan en las prácticas pedagógicas mediante metodologías activas, trabajo colaborativo y uso de ecosistemas digitales. Este enfoque permite que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que desarrollen competencias críticas, sociales y éticas necesarias para su participación en la sociedad, en concordancia con los fines de la educación definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2015).

11. Sistema de matrículas.

Según lo establecido en el artículo 95 de la ley 115 de 1994, la matrícula es el acto que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo. Este acto se realiza una única vez al ingreso del estudiante al establecimiento educativo, pudiendo renovarse para cada periodo académico.

Teniendo en cuenta la resolución 1587 del 1 de julio de 2025, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad en el acceso y la permanencia escolar con el fin de lograr las trayectorias educativas completas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa hasta su tránsito a la educación terciaria y atendiendo a principios de inclusión y equidad, en el colegio Nuevo Horizonte el proceso de matrículas está dirigido a garantizar que ninguna niña, niño, ni joven del sector se quede fuera del sistema educativo garantizándoles el acceso a una educación pertinente y de calidad.

Las familias pueden matricular a sus hijos e hijas a través de un proceso virtual, gratis y sin intermediarios, en los tiempos establecidos en la resolución de matrículas vigente para cada año escolar. Este proceso se desarrolla en dos fases, padres, madres y cuidadores podrán solicitar cupo nuevo para los grados de primera infancia, educación básica y media, educación para jóvenes y adultos, y modelos flexibles.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Al momento de la inscripción, es necesario que los padres o acudientes tengan a la mano los datos de los documentos de identidad tanto del acudiente como del estudiante, número celular y correo electrónico. Es importante verificar que la información no esté errada y que tanto el número celular como el correo estén activos, teniendo en cuenta que a través de estos canales se mantendrá comunicación sobre el estado de la solicitud.

Quienes realicen su solicitud, podrán conocer los resultados de la asignación en las fechas establecidas para realizar la formalización de la matrícula dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación de la asignación. Si no se formaliza la matrícula en los tiempos definidos, se liberará el cupo.

Una vez finalizadas las etapas anteriores, las familias pueden realizar el proceso directamente en las instalaciones de la sede A en donde se encuentra ubicada la oficina de secretaría académica. Para el proceso de solicitud de cupo y formalización de matrícula se tendrá en cuenta lo establecido en la resolución 1587 de julio de 2025 en especial los artículos 9, 10, 21, 22, 23, 29 y 30. En todo caso, en el colegio siempre se hará seguimiento a los compromisos de los padres de familia para garantizar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo realizando los reportes necesarios, según la legislación vigente, cuando se vulneren los derechos de los menores.

La atención integral de la primera infancia es una de las grandes apuestas en las que Bogotá viene avanzando mediante la articulación de esfuerzos intersectoriales priorizando atención de calidad en educación inicial, salud y cultura. En este sentido, las niñas y niños de primera infancia pueden matricularse e ingresar a educación inicial en cualquier momento del año.

12. Referentes conceptuales

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Nuevo Horizonte IED se fundamenta en un conjunto de referentes conceptuales, pedagógicos y normativos que orientan su quehacer educativo y garantizan la coherencia de sus procesos.

Entre los principales referentes se destacan:

Enfoque socio-crítico

Basado en autores como Paulo Freire, este enfoque concibe la educación como un proceso de transformación social, en el que los estudiantes desarrollan pensamiento crítico, conciencia social y capacidad de actuar e incidir de manera responsable sobre su realidad.

Currículo por campos de pensamiento

Este enfoque curricular promueve la integración de saberes y la interdisciplinariedad, permitiendo abordar problemáticas del contexto desde múltiples perspectivas, favoreciendo aprendizajes significativos.

Formación por competencias

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

En coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, la institución promueve el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, articuladas con las competencias para el siglo XXI.

Competencias digitales

Fundamentadas en el Marco DigComp y las orientaciones de la UNESCO (2019), orientan el desarrollo de habilidades para el uso crítico, ético y creativo de las tecnologías.

Educación inclusiva

Basada en el Decreto 1421 de 2017 y el enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Evaluación formativa

Sustentada en el Decreto 1290 de 2009 y el SIEE institucional, concibe la evaluación como un proceso continuo, integral y orientado al mejoramiento del aprendizaje.

13. Listado de documentos anexos al PEI

- 13.1 Objetivos Institucionales. [OBJETIVOS ACADÉMICOS, CONVIVENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.PDF](#)
- 13.2 Horizonte Institucional. [HORIZONTE INSTITUCIONAL.PDF](#)
- 13.3 Sistema Institucional de evaluación de los estudiantes. [SIEE 2026 FINAL.pdf](#)
- 13.4 Manual de Convivencia. [MANUAL DE CONVIVENCIA 2026.pdf](#)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Referencias.

Adell, J., & Castañeda, L. (2010). Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLEs): una nueva manera de entender el aprendizaje. En Roig Vila, R. & Fiorucci, M. (Eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas*. La Muralla.

Cabero, J. (2015). Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Colegio Nuevo Horizonte IED. (2026). Manual de Convivencia. Documento institucional.

Colegio Nuevo Horizonte IED. (2026). Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). Documento institucional.

Comisión Europea. (2017). Marco Europeo de Competencia Digital para la Ciudadanía (DigComp 2.1). Bruselas.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: Diario Oficial No. 41.214.

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR. (2022). Lineamientos de centros de interés y jornada escolar complementaria. Bogotá: IDR.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Lineamientos de política de educación inclusiva. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Guía 34: Guía para el mejoramiento institucional. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. (2020). Modelo de formación profesional integral. Bogotá: SENA.

UNESCO. (2015). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? París: UNESCO.

UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC. París: UNESCO.